

DOCUMENTO Decreto: Decreto N° 2026/1852 - CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 31-07-2026	IDENTIFICADORES Número de decreto: 2026/1852
OTROS DATOS Código para validación: NNYZS-QTP2V-NI95E Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 28/07/2026 10:49 2.- Técnico Administración General-Personal del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Secretaria. Firmado 28/07/2026 10:50 ESTADO FIRMADO 28/07/2026 10:50

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcaldesa (Beatriz Asensio Boyano) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 10:49:14 del día 28 de Julio de 2026 Beatriz Asensio Boyano y por Técnico Administración General-Personal (Maria Concepcion Cachon Travesedo) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 10:50:11 del día 28 de Julio de 2026 Maria Concepcion Cachon Travesedo. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://ayobenavente.org



Ayuntamiento de
Benavente

📍 Avenida El Ferial, 92

☎ 980 630 445

🌐 www.benavente.es

SECRETARIA
DECRETO: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 31-07-2026

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

PRIMERO: Convocar sesión **ordinaria** del Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en la **Plaza Mayor**, para el día **31 de julio de 2026**, a las **10:00** horas, en primera convocatoria. Si en esta convocatoria no existiera el quórum legal necesario se entenderá convocada la segunda, automáticamente, dos días después a la misma hora.

SEGUNDO: Esta sesión se convoca con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Parte Resolutiva

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 29 DE MAYO DE 2026.**
- 2. DESESTIMACIÓN DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL TEXTO DEL REGLAMENTO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS BOLSAS DE EMPLEO TEMPORAL (INTERINO/LABORAL) DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE, SIN NECESIDAD DE MODIFICAR LA REDACCIÓN ORIGINAL DEL CITADO REGLAMENTO.**
- 3. APROBACIÓN DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE EN CAMINO DE MIRAFLORES 27-29. N° Exp. 2024-4-S070202.**

Parte de Control y Fiscalización

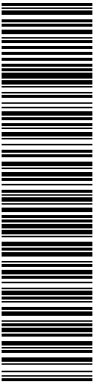
- 4. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**
- 5. MOCIONES.**
- 6. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

TERCERO: Fórmese por la Secretaría el expediente de sesión de Pleno y realícese las actuaciones necesarias en orden a su celebración.

NOTA: La documentación de los puntos del orden del día de esta sesión será enviada a la sede electrónica, no obstante, a partir de esta fecha tiene a su disposición, en la Secretaría Municipal, los expedientes y antecedentes relativos a cada uno de los puntos del Orden del Día, que puede examinar, para contar con toda la información que Vd. crea necesaria.

De acuerdo con lo que antecede queda aprobado el presente Decreto. Así lo mando y firmo.

DOCUMENTO Decreto: Decreto Nº 2026/1852 - CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 31 -07-2026	IDENTIFICADORES Número de decreto: 2026/1852	
OTROS DATOS Código para validación: NNYZS-QTP2V-NI95E Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 28/07/2026 10:49 2.- Tecnico Administracion General-Personal del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Secretaria. Firmado 28/07/2026 10:50	ESTADO FIRMADO 28/07/2026 10:50



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcaldesa(Beatriz Asensio Boyano) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 10:49:14 del día 28 de Julio de 2026 Beatriz Asensio Boyano y por Tecnico Administracion General-Personal(Maria Concepcion Cachon Travesedo) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 10:50:11 del día 28 de Julio de 2026 Maria Concepcion Cachon Travesedo. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://ayobenavente.org



Ayuntamiento de Benavente

Avenida El Ferial, 92

980 630 445

www.benavente.es

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA ACCTAL, DOY FE

(Fecha y firma digital en el encabezamiento)